

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA MONITORES			
	Código: FO-DOC-09	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 1 de 2

Fecha	Día	Mes	Año
	25	08	2026

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007 la
FACULTAD CIENCIAS AGROP. y RECURSOS NATURALES – CENTRO DE INVESTIGACIÓN
CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE HORAS DE MONITORÍA
EN EL I ☐ II ☒ PERIODO ACADÉMICO DE 2026

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social	X	de bienestar	
	de Investigación		Administrativas			

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario de ejecución
	Curso y código	Facultad/ Dependencia		
Estudiante preferiblemente de los programas adscritos a la FCARN, con conocimientos básicos en herramientas ofimáticas, responsable, comprometido y con disponibilidad de tiempo.	Centro de Proyección Social - FCARN	Centro de Proyección Social - FCARN	4	A convenir

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio ponderado general de carrera, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- El total de las horas de actividades de MONITOR y AUXILIAR DE DOCENCIA no debe superar las 16 horas semanales por estudiante.
- En caso de que haya sido Monitor y/o Auxiliar de Docencia el resultado de la evaluación deberá ser satisfactorio

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año
		28	08	2026
LUGAR	proyeccionsocial_fcarn@unillanos.edu.co			
HORARIO	Lunes a viernes desde de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.			

Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		31	08	2026
LUGAR	Centro de Proyección Social FCAYRN			
HORA	8:00 a.m.			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		31	08	2026
LUGAR	Centro de Proyección Social FCAYRN			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9°:

- a. Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS®	PROCESO DE DOCENCIA		
	CONVOCATORIA PARA MONITORES		
	Código: FO-DOC-09	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026
Página: 2 de 2			

- b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

Diligenciar en línea el formato **FO-DOC-11**

<https://actualizacion.unillanos.edu.co/monitores/monitores.php>

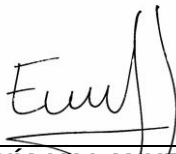
diligencie todos los campos, descargar, firmar y enviar a :

auxiliaresdocentesymonitoriaseica@unillanos.edu.co

Igualmente debe adjuntar:

- **copia del RUT, actualizada, firmada y legible.**
- **certificación Bancaria, actualizada y legible.**

NOTA: Todos los documentos deben ser enviados en formato PDF



ESTEFANÍA VILLANUEVA ROJAS
 Directora Centro de Proyección Social
 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales